

EXPERTOS ANALIZAN EL PRÓXIMO PROCESO

Elecciones 2027 serán de una complejidad sin precedente, advierten

Se renovarán 500 cargos en la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y mil 802 presidencias municipales

FABIOLA MARTÍNEZ

El año próximo, la concurrencia de elecciones locales con una federal no tendrá precedente, ya que junto con la renovación de la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas estarán en las boletas los candidatos a mil 802 presidencias municipales.

Los primeros cálculos al respecto, como el del ex consejero y especialista electoral Francisco Rojas Choza, muestran la complejidad del proceso electoral 2026-2027.

Al panorama se suma la variedad de plazos y métodos de cientos de ayuntamientos regidos por usos y costumbres. Por ejemplo, los sistemas normativos indígenas de Oaxaca marcan distintas fechas, las cuales no necesariamente coinciden con las del resto del país, el primer domingo de junio de 2027.

Reyes Rodríguez, magistrado de la sala superior del TEPJF, advirtió que la transparencia es la única manera de blindar a las autoridades electorales, pero, sobre todo, de que la ciudadanía tenga no sólo una fotografía específica, sino la película completa del proceso electoral.

El objetivo, añadió, es que el votante sea crítico y “supervise de forma efectiva el quehacer de todos los jugadores involucrados”.

En entrevista se refirió a la ne-

cesidad de divulgar datos sobre los órganos a renovar, el tipo de elecciones—ordinarias, judiciales, locales y federales o de revocación de mandato—y tratar de construir una perspectiva de lo que está en juego. Para ello, generó un apartado en la página web Justicia Abierta titulado “Elecciones México 2027-2030”.

Cambio de reglas

Una reforma constitucional aprobada recientemente permitió llevar la elección judicial a 2028 e incluso abrió la puerta para que los magistrados del TEPJF se postulen y sigan en ese cargo por la vía del voto popular.

“La posibilidad de ser elegidos nuevamente—dijo Rodríguez—cambia radicalmente las reglas del juego y sus incentivos. La exposición directa de las magistraturas electorales a los intereses de las fuerzas políticas les deja en un estado de vulnerabilidad crítico.”

Ahí entra la información como herramienta para que el ciudadano vigile a autoridades, partidos y todo tipo de candidaturas “a fin de propiciar mejores condiciones para garantizar la integridad tanto de los procesos comiciales como del desempeño de cada una de las personas servidoras públicas elegidas”, indicó.

▲ **Aspecto de la primera elección de jueces, magistrados y ministros en México en junio de 2025.** Foto Marco Peláez

En tanto, Rojas Choza preparó un sitio denominado electoral.mx, el cual será presentado el próximo 11 de agosto en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El proceso se inicia en septiembre próximo; el Instituto Nacional Electoral (INE) estará a cargo de organizar la contienda para las elecciones de diputados federales, pero también debe coordinar todo el entramado del resto de los comicios estatales y municipales.

El especialista en derecho electoral señaló que esta elección intermedia es la más grande en la historia reciente, por lo que será necesario tener muy claro el calendario y las características para identificar y diferenciar etapas.

Aunque ya hay procesos en los partidos rumbo a la elección de sus candidatos, oficialmente las precampañas empiezan la primera semana de enero, y el registro de candidaturas se llevará a cabo en la última semana de marzo, para dar pie al periodo de campaña (abril-junio), la veda o periodo de reflexión del 3 al 5 de junio, y la elección el domingo 6 de junio.